



CONTRA LA JUNTA MILITAR: LA ORGANIZACION POPULAR.

La conmemoración del día internacional de lucha de los trabajadores coincide con el inicio de un período distinto para el movimiento obrero guatemalteco. El golpe de Estado del 23 de marzo obliga a reorientar la acción de los trabajadores y a enfrentar nuestras maniobras del poder opresor. Ahora no será la represión descarada y abierta repudiada por todo el pueblo sino la demagogia sangrienta que puede confundir a los sectores menos politizados. Esta demagogia se expresa en la conducta cínica de ese ejército que continúa masacrando a poblados enteros en occidente mientras los jefes militares culpan de esos hechos criminales a las organizaciones guerrilleras. También se expresa en la conducta de un gobierno que se apresta a promover planes económicos en beneficio exclusivo de los explotadores mientras emprende un proyecto para fomentar sindicatos blancos e impulsar reformas reaccionarias para neutralizar la lucha de obreros y campesinos.

Desde su origen el golpe se ha caracterizado por la farsa y el engaño. Inicialmente los propios militares aparentaron que se trataba de una maniobra liberacionista; poco después difundieron la patraña de que habrían cambios democráticos y que se castigaría a los matones de las policías y de las bandas paramilitares; por último no pasaron de ofrecimientos absurdos para que los guatemaltecos que así lo deseen denuncien las acciones criminales del gobierno anterior ante los mismos esbirros que las cometieron y ante los mismos jueves que las encubrieron.

Sabemos que ni este ni otro gobierno del ejército hará vigentes los derechos de los trabajadores. Pero también sabemos que los derechos de los trabajadores no se obtienen gratuitamente, que se conquistan luchando, y en las nuevas condiciones que debe enfrentar el movimiento obrero se debe impulsar una organización que no dé blanco a los ataques de las fuerzas represivas, que se oriente correctamente a la defensa de los intereses de los trabajadores y que avance al impulso de la guerra revolucionaria popular.

El primer paso para fortalecer al movimiento popular es la reactivación de las organizaciones sindicales, gremiales y campesinas a partir de la lucha por objetivos que se pueden lograr en las condiciones actuales; pero garantizando que la acción de las organizaciones populares no sea una lucha aislada del movimiento revolucionario, que se combata la influencia del sindicalismo patronal y que se enfrente acertadamente la demagogia reformista con la que el gobierno pretende promover un movimiento campesino reaccionario y anticomunista.

Sin perder de vista estos objetivos, la lucha popular se debe orientar por demandas concretas. Una de las primeras tareas para superar la dispersión y debilidad del movimiento popular es la lucha POR LA REORGANIZACION DE LOS SINDICATOS DESTRUIDOS Y DESORGANIZADOS POR LAS FUERZAS REPRESIVAS Y LOS PATRONOS. Pero esta tarea no puede quedar en exigencias legales, debe orientarse a la elevación de la conciencia de los trabajadores atemorizados y a retomar el espíritu combativo e aquellos

sindicatos en los que los patronos han logrado embaucar a los trabajadores con regalitos miserables, viajes a balnearios y palmaditas en la espalda.

La lucha sindical necesita de una dirección centralizada, capaz y combativa. Esta dirección está ausente porque muchos dirigentes sindicales fueron asesinados por los enemigos del pueblo. Exigir castigo para los culpables sería caer en la trampa de la Junta Militar. Los asesinos de los dirigentes populares recibirán el castigo de la justicia revolucionaria. Pero lo que sí es un deber de los trabajadores es velar por la seguridad de sus actuales dirigentes y EXIGIR EL DERECHO AL TRABAJO PARA LOS DIRIGENTES SINDICALES CESANTES.

Es indudable que la acción sindical requiere de libertades mínimas que no serán concedidas sin la acción combativa de los trabajadores. La libertad para la organización sindical sólo se conseguirá si se mantiene una lucha constante contra las autoridades de trabajo y contra los patronos. A las autoridades de trabajo hay que presionarlas para QUE SE ELIMINEN LOS OBSTACULOS A LA INSCRIPCIÓN DE SINDICATOS, mientras que de los patronos se debe EXIGIR LA LIBERTAD DE ORGANIZACIÓN SINDICAL EN LAS FABRICAS. Y esta libertad sólo será posible si se emprende una lucha CONTRA EL CONTROL POLICIAL EN LOS CENTROS DE TRABAJO, ya sea de agentes uniformados o de matones solapados.

Ahora bien, la organización sindical no es el objetivo de la lucha popular, es simplemente el instrumento para emprender luchas reivindicativas que fortalezcan la conciencia de clase de los trabajadores. A nadie favorecería más que a los patronos una organización sindical dedicada exclusivamente a la lucha económica, restringida a los intereses de sus miembros y aislada del movimiento popular y revolucionario. Esto es precisamente lo que quiere lograr la Junta Militar. Que los trabajadores limiten su acción a la negociación con la patronal, que renuncien a sus derechos políticos y que renieguen del papel histórico que les corresponde en la construcción de una sociedad sin explotados ni explotadores. Pero la Junta Militar no logrará sus propósitos. El pueblo de Guatemala ya tiene una experiencia revolucionaria y la sangre de los mártires obreros, campesinos y revolucionarios no ha sido derramada inútilmente. Aunque el ejército continúe con su macabra acción represiva. Aunque la Junta Militar divulgue sus ofrecimientos demagógicos. Aunque todos los partidos electoreros respalden los planes reaccionarios del nuevo gobierno. La lucha revolucionaria continuará hasta la victoria final para construir la sociedad de los trabajadores: EL SOCIALISMO.

¡POR UN MOVIMIENTO SINDICAL COMBATIVO Y REVOLUCIONARIO,
VIVA EL PRIMERO DE MAYO!

¡Por Guatemala, la Revolución y el Socialismo!

¡En el camino de la Guerra Revolucionaria Popular!

PARTIDO GUATEMALTECO DEL TRABAJO (PARTIDO COMUNISTA) —PGT (PC)—

Guatemala, 27 de abril de 1982.